Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Infraestructura

paraíso
de todos

1.360.02.18
Santiago de Cali, 14 de mayo del 2025

Doctora
Nubia Aristizabal Castaño
Subdirectora Técnica de apoyo a la gestión
Secretaria de Infraestructura

ASUNTO: **SOLICITUD DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarle que se ha designado para ejercer la supervisión del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1.360.-18-02-6010 de mayo de 2025 del suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA DE TRUJILLO, el cual tiene como objeto: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS, TERCIARIAS, Y URBANAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÒN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".*

Quedando el supervisor facultado y obligado a cumplir con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, así como realizar el seguimiento al objeto del contrato, en la forma que hace referencia el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Los documentos precontractuales y contractuales podra encontrarlos en el área de gestión documental de la Secretaría de Infraestructura.

Atentamente,

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura

Copia Carpeta Contractual 1.360.-18-02-6010 de mayo de 2025
Proyectó: Lorena Zapata Molilna – abogada contratista S.I.
Revisó: Marisol Gonzalez Gutierrez- abogada contratista S.I.